

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Junta de Aclaraciones del procedimiento ITP-26-303-26.

Siendo las 10:00 horas del día 12 de junio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sito en Pedro Villegas núm. 51, esquina La Palma, C.P. 83070. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones para la adquisición de *Chrysoperla Carnea* del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Ing. Héctor Octavio Aguilar Mendivil Presidente/Representante Legal y se encuentran presentes el Ing. Roberto Mendivil Leyva, Representante de la SADER en Sonora; Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA e Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, por el gobierno del estado el Director de Inocuidad Alimentaria y Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, por la Dirección General de Administración e Informática Lic. Chrystian Martínez Ruíz, por la Dirección General de Sanidad Vegetal Ing. Jade Martínez Rosas y por La Instancia Ejecutora el Ing. Javier Valenzuela Lagarda, Gerente.

De conformidad con el cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la recepción de cuestionamientos por parte de los posibles proveedores, por lo que se recibieron 10 preguntas por parte de los siguientes participantes:

Nombre del participante	Pregunta
Luis Javier Espinoza Pérez	1.- Las especificaciones técnicas deben ser específicas para las plagas y cultivos mencionados o pueden ser algo más general. 2.- Se está solicitando una cantidad de huevos basada en volumen, sin embargo, existen presentaciones que pueden manejarse por cantidad exacta. ¿Hay posibilidad de presentar otras opciones para el empaquetado o debe ser únicamente los botes plásticos con 2 cm³ a 5000 huevecillos/cm³? 3.-La temperatura de transporte indicada en la convocatoria es de -8 a -12 grados, mas no especifica si son centígrados o Fahrenheit. Independientemente de este detalle, una temperatura tan baja afecta de forma negativa la viabilidad del producto. La temperatura normal para el transporte de este producto es de 10 a 14 grados centígrados. ¿existe alguna razón para solicitar esa temperatura o se trata de algún error en la redacción? 4.- También en la parte del transporte, se solicita que la temperatura se mantenga con 3 geles. ¿Esto debe ser así de forma obligatoria o el proveedor puede decidir la cantidad, tamaño y colocación óptima de los geles refrigerantes para maximizar la viabilidad del producto? 5.- En la convocatoria se menciona los lugares de entrega, pero no se menciona una fecha. Este producto requiere un tiempo de producción mínimo de 12 semanas para garantizar su cantidad y calidad, dado que no se puede almacenar. ¿cuándo se requiere la entrega del producto? ¿se requiere una sola entrega o serían varias entregas en un periodo determinado?

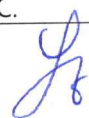
	6.- Por la naturaleza del producto, lo normal para la entrega es que sea en periodos de 1 semana. Es decir, el proceso de envío puede atrasarse o adelantarse uno o dos días. En caso, por ejemplo, de que el producto se programe para entregarse un viernes, pero esté disponible desde el martes; ¿se puede entregar por adelantado o se debe retener el producto hasta el día definido?
--	---

Nombre del participante	Pregunta
CRIBIO Centro Reproductor de Biológicos	1. Huevecillo en presentación de 2 cm3 (empacado en dosis de 2 cm3 por unidad.) 2. En cada entrega enviar por separado la cantidad de sustrato correspondiente a cada unidad. 3. Será con programación. 4. Nuestra duda es, al momento de hacer en las cartas y para realizar la documentación de la Invitación, ¿qué cantidades se tomarán en cuenta?

Los participantes señalados en el cuadro que antecede presentaron por escrito y correo su interés en participar e hicieron preguntas referentes a los aspectos contenidos en la convocatoria. A las preguntas de los participantes se les da puntual respuesta de conformidad con lo siguiente:

	Nombre del participante: Luis Javier Espinoza Pérez
Pregunta 1	Las especificaciones técnicas deben ser específicas para las plagas y cultivos mencionados o pueden ser algo más general.
Respuesta	Debe ser conforme a las especificaciones plasmadas en las bases de la convocatoria
Pregunta 2	Se está solicitando una cantidad de huevos basada en volumen, sin embargo, existen presentaciones que pueden manejarse por cantidad exacta. ¿Hay posibilidad de presentar otras opciones para el empaquetado o debe ser únicamente los botes plásticos con 2 cm3 a 5000 huevecillos/cm3?
Respuesta	Debe ajustarse a las especificaciones plasmadas en las bases de la convocatoria; huevecillo en depósitos para 2 cc con 5000 huevecillos/cc.
Pregunta 3	La temperatura de transporte indicada en la convocatoria es de -8 a -12 grados, mas no especifica si son centígrados o Fahrenheit. Independientemente de este detalle, una temperatura tan baja afecta de forma negativa la viabilidad del producto. La temperatura normal para el transporte de este producto es de 10 a 14 grados centígrados. ¿existe alguna razón para solicitar esa temperatura o se trata de algún error en la redacción?
Respuesta	La temperatura correcta es 8 a 12 grados centígrados; en consecuencia, se realizará la modificación correspondiente en las bases de la convocatoria. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral Cuadragésimo Tercero, fracción I, el cual establece que las Instancias Ejecutoras, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el tercer día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, debiendo difundir dichas modificaciones en la página web de la Instancia, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.
Pregunta 4	También en la parte del transporte, se solicita que la temperatura se mantenga con 3 geles. ¿Esto debe ser así de forma obligatoria o el proveedor puede decidir la cantidad, tamaño y colocación óptima de los geles refrigerantes para maximizar la viabilidad del producto?
Respuesta	Se pueden aumentar el número de geles para lograr la temperatura de 8-12 °C.





Pregunta 5	En la convocatoria se menciona los lugares de entrega, pero no se menciona una fecha. Este producto requiere un tiempo de producción mínimo de 12 semanas para garantizar su cantidad y calidad, dado que no se puede almacenar. ¿cuándo se requiere la entrega del producto? ¿se requiere una sola entrega o serían varias entregas en un periodo determinado?																																																																																				
Respuesta	Entregar conforme al calendario siguiente: Periodos de entrega de <i>Chrysoperla carnea</i> . 2026. <table><tr><th colspan="2">Jul</th><th colspan="2">Ago</th><th colspan="2">Sep</th><th colspan="2">Oct</th><th colspan="2">Nov</th><th colspan="2">Dic</th></tr><tr><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th></tr><tr><td>06-09</td><td></td><td>03-06</td><td>28</td><td>01-03</td><td>18</td><td>05-08</td><td>126</td><td>02-05</td><td>126</td><td>01-03</td><td>135</td></tr><tr><td>13-16</td><td></td><td>10-13</td><td>30</td><td>07-10</td><td>30</td><td>12-15</td><td>150</td><td>09-12</td><td>150</td><td>07-10</td><td>135</td></tr><tr><td>20-23</td><td></td><td>17-20</td><td>34</td><td>14-17</td><td>30</td><td>19-22</td><td>150</td><td>16-19</td><td>150</td><td></td><td></td></tr><tr><td>27-30</td><td>6</td><td>24-27</td><td>40</td><td>21-24</td><td>30</td><td>26-29</td><td>150</td><td>23-26</td><td>150</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td>6</td><td></td><td>132</td><td></td><td>108</td><td></td><td>576</td><td></td><td>576</td><td></td><td>270</td></tr></table>	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	06-09		03-06	28	01-03	18	05-08	126	02-05	126	01-03	135	13-16		10-13	30	07-10	30	12-15	150	09-12	150	07-10	135	20-23		17-20	34	14-17	30	19-22	150	16-19	150			27-30	6	24-27	40	21-24	30	26-29	150	23-26	150			Total	6		132		108		576		576		270
Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic																																																																											
Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc																																																																										
06-09		03-06	28	01-03	18	05-08	126	02-05	126	01-03	135																																																																										
13-16		10-13	30	07-10	30	12-15	150	09-12	150	07-10	135																																																																										
20-23		17-20	34	14-17	30	19-22	150	16-19	150																																																																												
27-30	6	24-27	40	21-24	30	26-29	150	23-26	150																																																																												
Total	6		132		108		576		576		270																																																																										
Pregunta 6	Por la naturaleza del producto, lo normal para la entrega es que sea en periodos de 1 semana. Es decir, el proceso de envío puede atrasarse o adelantarse uno o dos días. En caso, por ejemplo, de que el producto se programe para entregarse un viernes, pero esté disponible desde el martes; ¿se puede entregar por adelantado o se debe retener el producto hasta el día definido?																																																																																				
Respuesta	Se debe entregar conforme a lo indicado en la respuesta de la pregunta 5 (cinco).																																																																																				

	Nombre del participante: CRIBIO Centro Reproductor de Biológicos																																																																																				
Pregunta 1	¿Huevecillo en presentación de 2 cm3 (empacado en dosis de 2 cm3 por unidad.)?																																																																																				
Respuesta	Así como se establece en las bases de la convocatoria																																																																																				
Pregunta 2	¿En cada entrega enviar por separado la cantidad de sustrato correspondiente a cada unidad?																																																																																				
Respuesta	Afirmativo																																																																																				
Pregunta 3	¿Será con programación?																																																																																				
Respuesta	Entregar conforme al programa siguiente: Periodos de entrega de <i>Chrysoperla carnea</i> . 2026. <table><tr><th colspan="2">Jul</th><th colspan="2">Ago</th><th colspan="2">Sep</th><th colspan="2">Oct</th><th colspan="2">Nov</th><th colspan="2">Dic</th></tr><tr><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th><th>Sem</th><th>cc</th></tr><tr><td>06-09</td><td></td><td>03-06</td><td>28</td><td>01-03</td><td>18</td><td>05-08</td><td>126</td><td>02-05</td><td>126</td><td>01-03</td><td>135</td></tr><tr><td>13-16</td><td></td><td>10-13</td><td>30</td><td>07-10</td><td>30</td><td>12-15</td><td>150</td><td>09-12</td><td>150</td><td>07-10</td><td>135</td></tr><tr><td>20-23</td><td></td><td>17-20</td><td>34</td><td>14-17</td><td>30</td><td>19-22</td><td>150</td><td>16-19</td><td>150</td><td></td><td></td></tr><tr><td>27-30</td><td>6</td><td>24-27</td><td>40</td><td>21-24</td><td>30</td><td>26-29</td><td>150</td><td>23-26</td><td>150</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td>6</td><td></td><td>132</td><td></td><td>108</td><td></td><td>576</td><td></td><td>576</td><td></td><td>270</td></tr></table>	Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	06-09		03-06	28	01-03	18	05-08	126	02-05	126	01-03	135	13-16		10-13	30	07-10	30	12-15	150	09-12	150	07-10	135	20-23		17-20	34	14-17	30	19-22	150	16-19	150			27-30	6	24-27	40	21-24	30	26-29	150	23-26	150			Total	6		132		108		576		576		270
Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic																																																																											
Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc	Sem	cc																																																																										
06-09		03-06	28	01-03	18	05-08	126	02-05	126	01-03	135																																																																										
13-16		10-13	30	07-10	30	12-15	150	09-12	150	07-10	135																																																																										
20-23		17-20	34	14-17	30	19-22	150	16-19	150																																																																												
27-30	6	24-27	40	21-24	30	26-29	150	23-26	150																																																																												
Total	6		132		108		576		576		270																																																																										
Pregunta 4	Al momento de hacer en las cartas y para realizar la documentación de la Invitación, ¿qué cantidades se tomarán en cuenta?																																																																																				
Respuesta	Las cantidades consideradas en el Anexo Técnico de las bases de la convocatoria, Cantidad mínima: 668 cc; Cantidad máxima: 1,668 cc.																																																																																				

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página de la Instancia Ejecutora, www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 10:00 horas del día 19 de junio de 2026.







COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesaveson.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 10:40 horas del día 12 de junio de 2026.

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SONORA DE
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA**



ING. ROBERTO MENDÍVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR EL SENASICA



ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y
Fitosanidad de la Secretaría de Agricultura,
Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y
Acuacultura

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE SONORA**

**ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR
MENDIVIL**
Presidente-Representante Legal



ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente